



REGLAMENTO

Todos los participantes que se inscriban han de acatar todas y cada una de las normas del siguiente reglamento:

1ª Se admitirán todas las categorías que forman parte de la Federación de Deportes de Inercia (FDI) que hasta la fecha son 12: Autoslocos o Carrilanas (madera, neumática G1, neumática G2, rodamientos R1 y rodamientos R2), Dirt Surf, Freebord, Golfo 3, Gravity Bike, Patinaje de Descenso, Long Board y Street Luge.

2ª Adicionalmente se establecerá una categoría denominada "Libre" que admitirá todos aquellos vehículos que no cumplan el reglamento técnico particular de ninguna categoría. Los vehículos de esta categoría no serán cronometrados pero si tendrán derecho a premios de diseño y originalidad.

3ª El autoloco no deberá disponer de ningún tipo de tracción y deberá contar con un sistema de freno eficaz.

4ª El reglamento técnico particular de cada categoría será establecido por la FDI. Para más información consultar www.fedei.com

5ª La organización designará un jurado para la elección de los 3 autoslocos más originales teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración: diseño, trabajo, acabados y sobre todo, originalidad.

6ª Todos los pilotos y copilotos participantes deberán estar o bien federados en la FDI o bien contratar a través de la Organización un seguro de prueba individual que tiene un coste de 30€.

7ª Todos los ocupantes del vehículo deberán ir equipados con un casco integral protector.

8ª El autoloco podrá ser empujado según el reglamento de la FDI. El hecho de ser empujado por el público supondrá su descalificación.

9ª La modalidad de competición será de contrarreloj individual. Se celebrarán dos mangas y contará el mejor de los dos tiempos. En caso de empate entre dos competidores, servirá de desempate el tiempo de la segunda manga.

10ª El orden de salida de cada manga será establecido por la Organización antes del comienzo de esta.

11ª Los participantes saldrán con una diferencia entre sí suficiente para que no coincidan dos a la vez en carrera. Aún así, en caso de producirse un doblaje, el competidor doblado deberá facilitar la maniobra de adelantamiento a quien le dobla. En caso contrario, quedará automáticamente descalificado.

12ª Una vez el vehículo llegue a meta, los pilotos deberán aparcarlo en una zona indicada por la Organización, despejando así la zona de meta.

13ª Si algún vehículo no pudiera disputar las dos mangas debido a algún percance o avería mecánica, se le contabilizará el tiempo de la manga disputada.

14ª La Organización no se hace responsable de los accidentes derivados de no acatar el presente reglamento.

15ª Se ruega máxima puntualidad atendiendo a los horarios previstos para el buen desarrollo de la prueba.

16ª La Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al recorrido, horario de salida, etc., cuando motivos o circunstancias así lo aconsejen.

17ª Los participantes menores de edad, federados y no federados han de presentar la autorización pertinente del padre o la madre para poder tomar la salida.

18ª El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.